ORGANIZACIÓN MUNDIAL

DEL COMERCIO

WT/MIN(96)/ST/14

9 de diciembre de 1996

(96-5200)

CONFERENCIA MINISTERIAL Singapur, 9-13 de diciembre de 1996

Original: español

MÉXICO

<u>Declaración del Excmo. Sr. Herminio Blanco Mendoza</u> Secretario de Comercio y Fomento Industrial

Es para mí un honor participar en nombre de México en esta primera Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio.

En estos casi dos años de funcionamiento de esta Organización es mucho lo que ha pasado. El comercio mundial, impulsado por la liberalización acordada en la Ronda Uruguay, continúa siendo uno de los principales motores del crecimiento económico.

El nuevo mecanismo de solución de controversias de la OMC, uno de los resultados más importantes de la Ronda Uruguay, ha pasado con éxito sus primeras pruebas. A juzgar por los resultados iniciales, estamos logrando el objetivo buscado de dar mayor certeza y equidad a las disciplinas comerciales multilaterales.

En mi país, la entrada en vigor de los compromisos de la Ronda Uruguay en enero de 1995 coincidió con la crisis económica más profunda de la historia moderna de México. En esos difíciles días, México no sólo no retrasó la implementación de sus obligaciones multilaterales, sino que su cumplimiento puntual constituyó un poderoso aliado para enfrentar la crisis y retornar rápidamente a la senda de crecimiento sostenido y estable.

Al igual que la mayoría de los Miembros, México sostiene que en esta Conferencia la atención debe centrarse en: asegurar el cumplimiento de los Acuerdos de la Ronda Uruguay; la pronta reanudación y conclusión de las negociaciones pendientes en materia de servicios -en particular telecomunicaciones, servicios financieros y servicios profesionales- y la discusión del programa de trabajo que nos permita construir una mejor Organización que continúe promoviendo el bienestar de nuestros pueblos a través de la expansión de los flujos de comercio e inversión.

Sin embargo, lo que decidamos en relación con los denominados temas nuevos, tendrá un fuerte impacto en el futuro de la OMC y del comercio internacional. Lo que definamos sobre estos temas deberá hacerse manteniendo la razón de ser de la OMC: la promoción del comercio mundial. Hay, en particular, 5 asuntos a los que quisiera dedicar brevemente mi atención: a) la relación del comercio y el medio ambiente; b) la relación del comercio con las políticas de competencia; c) comercio y estándares laborales; d) multilateralismo y regionalismo, y e) la liberalización progresiva del comercio internacional.

a) Relación entre comercio y medio ambiente

Uno de los temas relativamente nuevos del programa de trabajo de la OMC es el de la <u>relación</u> entre el comercio y el medio ambiente. México, al igual que los países aquí reunidos, tiene un gran interés en la protección del medio ambiente y en la promoción del desarrollo sustentable. El análisis

económico y la evidencia empírica disponible sugieren que la mejor contribución que la OMC puede hacer al mejoramiento del medio ambiente es coadyuvar a lograr tasas de crecimiento económico elevadas a través de la liberalización comercial. Por ello, México considera que la utilización de medidas comerciales para alcanzar objetivos ambientales no sólo es ineficiente sino también peligrosa, pues daría lugar, seguramente, a su utilización con fines proteccionistas.

b) Comercio y políticas de competencia

La desgravación arancelaria y la eliminación de las barreras no arancelarias resultado de 8 rondas de negociaciones multilaterales se han traducido en una expansión sin precedente del comercio mundial. Hoy existe, empero, el peligro de que los beneficios de esta liberalización se vean reducidos por el abuso en la utilización de las legislaciones antidumping. Estas legislaciones, supuestamente diseñadas para combatir las prácticas desleales del comercio, se utilizan crecientemente para reemplazar a la protección comercial que con tantos esfuerzos de negociación se ha venido eliminando. Por ello, México está de acuerdo en que la OMC inicie un programa de trabajo que estudie la relación entre el comercio y la competencia, que incluya en sus términos de referencia el análisis de la sustitución de las medidas antidumping por políticas de competencia que aseguren el acceso a los mercados en condiciones estables, certeras y permanentes.

c) Estándares laborales y comercio

En relación al tema de los estándares laborales, México está convencido de que el único foro apropiado para tratar este tema es la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Es en ella donde se cuenta con la experiencia acumulada de décadas de participación de organismos laborales y empresariales. Es en ella donde se debe trabajar para que los países que aún no lo han hecho ratifiquen las convenciones que tienen pendientes. La mejor contribución que puede hacer la OMC para elevar los niveles de vida de la población mundial es a través de promover el desarrollo económico por medio del crecimiento del comercio internacional. Incluir el tema laboral en la OMC podría ser una excusa para utilizar medidas comerciales con fines proteccionistas.

d) Regionalismo y multilateralismo

La relación entre el regionalismo y el sistema multilateral de comercio está adquiriendo cada vez más relevancia a medida que aumenta el número y el alcance de las iniciativas regionales. México está convencido, por su propia experiencia, de que el regionalismo es un aliado muy importante para lograr una mayor liberalización a nivel global, y de que el sistema multilateral de comercio debería ser tan ambicioso como los acuerdos regionales.

El objetivo fundamental de la OMC es un sistema global de libre comercio. En nuestra opinión, la reciente creación del Comité de Acuerdos Comerciales Regionales, además de asegurar que los acuerdos cumplan con sus obligaciones bajo la OMC, debería ayudarnos a reflexionar sobre la creación de un sistema como el que acabo de indicar. Para que el comercio fluya libremente, el multilateralismo debe ser tan ambicioso como el regionalismo.

e) <u>Liberalización progresiva del comercio internacional</u>

Reconociendo la importancia de continuar con el proceso de la liberalización económica, mi país cree firmemente en la conveniencia de incluir en la "Agenda implícita" la negociación de todos los aranceles sobre productos industriales y, si los demás Miembros de la OMC están dispuestos a hacerlo, México también podría acelerar las reducciones arancelarias acordadas en la Ronda Uruguay. En este contexto, México apoya la negociación de un acuerdo para los productos de la tecnología de

la información, siempre y cuando exista flexibilidad en la definición del universo de productos y en los tiempos de desgravación y participe la gran mayoría de los Miembros de la OMC.

Finalmente, deseo reconocer el espléndido trabajo realizado por el Gobierno y el pueblo de Singapur y personalmente por nuestro anfitrión, el Ministro de Comercio de Singapur Yeo Cheow Tong, durante más de un año para organizar esta primera Conferencia Ministerial.